

## EL REPARTO DE CEREALES EN CUEVAS.

(De nuestra colaboración.)

Sea cualquiera el régimen político porque se gobiernen las naciones, los ciudadanos están obligados á contribuir para pagar los gastos de la Nación en proporción á sus haberes. Este principio es inconcuso y nadie puede negarlo. Las leyes marcan las bases de distribución, y cuando esta se hace con arreglo á ellas, las sociedades tienen una vida regular y armónica que se traduce en orden y bienestar. Pero si en la distribución se falta á las leyes, si se hacen pesar sobre unas clases los impuestos que otras deben satisfacer, viene el desequilibrio, el malestar se produce, y tarde ó temprano la protesta se traduce en violencias que turban la tranquilidad pública y engendran odios cuyos resultados son fatales en circunstancias dadas.

De aquí la necesidad de que las Corporaciones llamadas á derramar los tributos lo hagan con exquisito tacto, y que las autoridades que tienen la misión de examinar y aprobar los repartimientos, pongan el mayor esmero en ver si se han ajustado estrictamente á las leyes que los autorizan. Solo en este caso puede exigirse su cobro.

Quando un ciudadano tiene el convencimiento que la cuota que se le pide es la que autoriza la ley, paga con más ó menos apuro, pero sin protesta. Si por el contrario, se le exige una cantidad que la ley no autoriza, que no le corresponde, que deben pagar otros, la considera, y lo es en efecto, como una exacción ilegal y la rechaza.

Es elemental que nadie está obligado á pagar tributos que la ley no le impone. Los que por ignorancia, temeridad ó mala fé los exijan deben ser castigados.

Apliquemos estas consideraciones al reparto que por concepto de cereales y alcoholes se ha hecho en la ciudad de Cuevas, y estudiemos, sin pasión de ningún género, con la mayor imparcialidad, si se ha tenido en cuenta la ley para hacer esa derrama. Poco tendremos que poner de nuestra cosecha: nos bastará copiar íntegros los artículos de la ley para probar que ese reparto es injusto, ilegal, temerario y que no procede su cobro.

Ley de 7 de Julio de 1888:

«Artículo 11. En el caso de tener que emplearse el reparto vecinal, será obligatorio el encabezamiento general por los derechos correspondientes á uno cuando menos de los grupos de granos y líquidos, haciéndose el reparto por los derechos de las demás especies.»

Reglamento de 21 de Julio de 1889:

«Artículo 40. Los Ayuntamientos que despus de justificar las circunstancias que expresa el artículo anterior adopten el repartimiento vecinal, obligarian al encabezamiento gremial, por uno cuando menos de los grupos de granos y líquidos, además del grupo parcial de aguardientes y licorés que no podrán ser objeto de reparto según lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de esta fecha, haciendo el reparto tan solo por el importe de los derechos calculados á las demás especies. Cuando sea necesario, elegir cual de los grupos expresados ha de realizar el encabezamiento obligatorio se designará el cupo cuyo importe dentro del encabezamiento del cupo general sea superior»

«Art. 82. El repartimiento vecinal podrá hacerse por el importe de los derechos para el Tesoro y recargos municipales de las especies, deducido el grupo parcial de granos ó líquidos y el de aguardientes y licorés con arreglo á la disposición 11 del art. 10 de la ley de presupuestos de 7 de Julio de 1888 y artículo 7.º de la Ley de esta fecha.»

«Art. 108. Si no adoptasen la administración directa del impuesto fijado á las especies, los cosecheros y expendedores constituidos en gremio harán la oportuna distribución entre sí, teniendo en cuenta la parte de sus respectivas cosechas ó existencias de dichos líquidos que de ordinario destinan al consumo de la localidad para hacer efectivo el cupo ó encabezamiento gremial.»

Los textos legales copiados son tan claros y terminantes que no pueden ofrecer la menor duda. De ellos resulta lo siguiente:

1.º Que la junta repartidora que hizo el reparto de consumos el año anterior, no solo estuvo en su perfecto derecho, sino que cumplió con la Ley separando las cantidades que correspondían al grupo de granos y líquidos, y repartiendo solo la correspondiente á las demás especies.

2.º Que las cuotas señaladas al grupo de granos y líquidos no pueden ser objeto de un reparto general, sino gremial entre los cosecheros y expendedores que lo repartirán entre sí.

Veamos ahora que se ha hecho en Cuevas. El reparto de consumos correspondiente al año de 1889-90 se hizo y se cobró.

El Ayuntamiento y gremio de cereales y líquidos no se reunió oportunamente para repartirse la cuota que les correspondía. Quién es responsable de este descuido? Pasa el tiempo, y en 1.º de Septiembre último circulan papeletas con el nombre del recaudador D. Ginés de Haro, pero sin su firma, en las que se manifiesta que la junta gremial ha hecho el repartimiento, y se señalan las cuotas que deben satisfacerse en un solo plazo.

El público se sorprende porque ni ha tenido noticia de tal junta gremial, ni se ha dado la pu-

blicidad debida, ni sabe que se haya publicado en el Boletín Oficial, en suma, que no se ha hecho lo que la ley preceptua para repartimientos de ese género. Tal vez en el expediente aparecen llenas esas formalidades; pero que se pregunte indistintamente á cualquier vecino de Cuevas si ha tenido noticia de ese hecho y contestará negativamente. Los mismo que se dicen individuos de la junta gremial no quieren cargar con el San Benito y los pocos que firmaron confiesan privadamente que lo hicieron como en barbecho. Nadie quiere ser padre de la criatura. La opinión pública señala los dos ó tres individuos autores del engendro (no son contribuyentes) y como no tenían en la ley base alguna para el reparto, lo hacen á ojo de buen cubero, señalando cuotas según su capricho ó simpatías. Pero en fin, si solo hubiesen incluido en el reparto á los gremios de cereales y líquidos, estos solos hubieran tenido derecho á quejarse si el repartimiento no se había hecho con equidad. Pero no se trata de eso: es que ese reparto gremial y por lo tanto particularísimo de los productores y expendedores de cereales y líquidos, lo han convertido en general incluyendo en él á todo bicho viviente. Por más absurdo que parezca este es el hecho.

El médico, el abogado, el carpintero, el albañil, el industrial, todos pagan su matrícula ó patente con arreglo á la profesión ú oficio que ejercen. Estos impuestos son individuales y no pueden ser objeto de reparto general. Los gremiales solo pueden repartirse entre los individuos que tienen una profesión común ó producen idénticos frutos. ¿Pagaría sus productos de cereales ó líquidos la matrícula de un comerciante? ¿Pues por qué se ha de exigir á los que no poseen un palmo de tierra, ni son expendedores de granos y líquidos la cuota que á aquellos les señala la ley?

No se concibe como han podido convertir en repartimiento general lo que era, según la ley, un reparto gremial, ni como ha podido la administración aprobar esa obra, pues cuando se pretende su cobro, claro es que ha sido aprobado.

Es imposible realizar ese repartimiento tal cual está. A lo sumo pagarán los que pertenecen al gremio de granos y líquidos; pero los demás vecinos de Cuevas que saben que esa contribución no les corresponde, que la ley les excluye de ella, no la pagarán, y si se usan los procedimientos de apremio, si se les veja y persigue como morosos, se creará una de esas situaciones violentas, generadoras de infinitos males.

Ahora bien, llamamos la atención del Sr. Delegado y Gobernador de la provincia para que teniendo noticia del hecho, y como encargados del exacto cumplimiento de las leyes, interpongan su autoridad é impidan esa iniquidad, exigiendo la responsabilidad á las personas ó corporaciones que hayan cometido ese verdadero atentado. Se trata, pues, de una exacción ilegal que de consentirla traerá funestos resultados.

Tenemos confianza en la autoridad á quien nos dirigimos y no dudamos que enterados obrarán en justicia. —X.

## EL ATENEO CENTRO MERCANTIL

Hemos recibido la siguiente razonada carta en la que se expone un pensamiento digno de ser atendido y que juzgamos importante para la vida de esa sociedad.

Con sumo gusto le damos inserción deseosos de contribuir á la reorganización del Ateneo Centro si es que por este medio puede lograrse:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Si lo juzga conveniente, ruego á V. tenga á bien insertar en su ilustrado diario el contenido de las adjuntas cuartillas.

Agradeciéndole á V. el que así lo verifique, se ofrece su mas atento S. S. Q. S. M. B. —Pablo Herrera.

Próxima la elección de Junta directiva del Ateneo y Centro Mercantil oportuno parece llamar la atención acerca de la conveniencia de reorganizar esta Sociedad en términos que su misión responda al título que ostenta y no resulte este impropio.

Nada, en efecto, tiene dicha Sociedad hoy de Ateneo, y menos de Centro Mercantil, y á que llene cumplidamente el objeto de su nombre, deben cooperar, reunidos, los elementos de cultura que aquí existen, para dicha Sociedad de esta índole. Dichos elementos son los llamados á hacer que desaparezca el actual estado del Ateneo y Centro Mercantil y los que á todo trance deben evitar el que alguien pueda juzgar de la cultura de esta población por lo que es hoy dicha Sociedad.

Los primeramente encargados de encauzarla por la senda que le es propia, no viéndose secundados en sus buenos propósitos, por la indolencia y apatía de los mas, la han abandonado al azar y precipitado en el lamentable estado que hoy se encuentra y del que debe procurarse: hácese salir, disolviéndola ó reorganizándola, bajo las siguientes bases:

Disminución de cuota mensual, expulsión, verdad, de los socios que actualmente se hayan hecho acreedores á ello y de los que en lo sucesivo dejen de abonar dos mensualidades consecutivas, no admisión de los que por cualquier causa hayan sido expulsados y dar opción á votar y á for-

mar parte de la Junta directiva con cierta limitación á los socios eventuales.»

## Uva de Almería.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Por las ventas ruinosas que señalan los catálogos, los amigos verán confirmados los temores que abrigábamos efecto de la condición deplorable en que por varias semanas está llegando casi la totalidad de los cargamentos para Inglaterra.

Los compradores importantes, que tanto contaban con la uva de Almería este año, para hacer frente á la falta de otras frutas, se ven precisados á abandonar la esperanza de resarcirse con tal uva, porque no teniendo absolutamente aguate alguno, no pueden hacerse existencias. Las ventas por lo tanto, casi están concretadas en su mayor parte, á los fruteros semi-ambulantes y de aquí que se vea de día por las calles uva hermosísima de Almería á 2d y 3d lba. y que aquella misma noche se subaste sin reserva por libras en los barrios bajos habiendo lotes que se dan por 1d lba.

El mérito de la uva de Almería, lo que hace generalmente sea tan apreciada, es su condición de aguante, cuando llega sana, porque puede entonces conservarse hasta Enero, Febrero y aún mas adelante, pero no quedándole este resguardo desaparece la virtud y resulta la situación triste que hoy todos presenciarnos; una ruina para tantos pobres trabajadores que es tanto mas cruel cuanto que ocurre justamente en el momento que todo indicaba iban á tener la deseada recompensa por sus zozobras y ansiedades del año entero.

La pérdida para esa provincia por las lluvias de unos pocos días se calcula no bajará de 30 millones de reales atendida la fuerte demanda que este año había y consecuentes altos precios, y de haberse anticipado dichas lluvias unas semanas, se perdía la cosecha que este año representaba próximamente ochenta millones de reales.

Es asunto cuya importancia no puede exagerarse; parece increíble no pueda hallarse un medio para destruir el efecto sobre la uva de unos días de lluvia; nosotros no podemos convencernos de que no tiene remedio.

La diferencia que se nota en alguna de las partidas recogidas del mismo litoral, igual uva que ha pasado por la misma lluvia pero recogida evidentemente en distinto día y envasada en diferentes condiciones nos hace presumir que observando ciertas precauciones mucho se puede adelantar hacia el objeto deseado. Que se fijen los amigos en las condiciones bajo las cuales se recogieron y envasaron ciertas partidas y respectivos resultados, que lo estudien muy detenidamente y hagan varios experimentos con un mismo parra, que no cesen en sus gestiones y esperamos que problema tan vital para esa provincia se resolverá satisfactoriamente.

Las partidas enviadas á América aunque también llegan en gran parte averiadas no hay duda que como regla resultan mejor que las destinadas á Inglaterra; esto obedecerá á que se ha escogido lo mejor acondicionada para aquel mercado y la circunstancia de haber sabido hacerlo es un dato más en favor de nuestro argumento.

En Inglaterra esta semana varían los precios entre 6d y 22½ y en América entre \$ 1'25 y \$ 1'50.

Las ventas en Inglaterra esta semana han consistido en el «Oceano», «Viola», «Portescue», «Gathorne» en Londres; «Muncaster» y «Plantagenet» en Liverpool; «Ruby» en Glasgow.

Las nuevas partidas en camino de que tenemos noticias son:

Para Londres: «Avaton», «Esparto», «Dale», «Skyro», «Mogador».

Para Liverpool: «Naut-Francon», «Jerome», «Francoli», «Jane Clark», «Wallachia», «Beruta».

Para Hull: «Elgiva».

Para Glasgow: «Jerome».

Para New-York: «Sicilia», «Prowhowtan», «Plantagenet».

Mancha y Compañía.

Londres 8 Noviembre 1890.

## De aquí y de allí.

### Ir por lana.

Una casa de Papendorf, en Alemania, ha sido teatro de una tragedia horrible.

Al volver á ella á media noche el dueño llamado Pacho, vió que unos ladrones estaban tratando de abrir su caja de valores. Los criminales huyeron por una ventana al ver á Pacho, pero éste empezó á hacer fuego con un revolver, y mató á uno de ellos é hirió á otros dos.

Al proceder las autoridades al levantamiento del cuerpo, descubrióse que el muerto era hermano de Pacho y primos hermanos suyos los heridos.

### Parricida involuntario.

Dicen de Madrid: Víctima de un descuido de su padre, murió ayer el niño de once años, hijo del armero establecido en el núm. 118 de la calle de Alealá.

El padre de la desgraciada víctima, Cristóbal Asenjo, de profesión armero, estaba limpiando una escopeta Remington, desarmada de la culata, y frente al cañon hallábase su hijo Salvador, jugando con un timbre.

La escopeta tenía colocada las cápsulas, cuando de pronto, á un movimiento lamentable del armero, desaparece, hiriendo gravemente al pobre muchacho.

Un guardia municipal acudió al lugar del suceso, cubriendo el cuerpo del muerto con una capa. Inmediatamente se dió parte al juzgado.

El padre de la víctima, ante tamaña desgracia, se retorcia de dolor. La madre fué necesario llevarla á otra casa, habiéndosele prodigado los consuelos que su infinita pena reclamaba.

Este matrimonio tiene además otros dos hijos.

### Presencia de ánimo.

En el pueblo de Sahelices (Salamanca) viven dos cuñados en compañía de una anciana tía.

Uno de ellos, llamado Juan, padece ataques de enagenación mental.

El jueves último, por la tarde, estaba ocupado en escribir el cuñado del demente, cuando éste penetró en la habitación, cuchillo en mano, diciendo á su cuñado que en aquel momento iba á matarlo.

Apurado se vió el agredido, y trató de valerse del engaño para salvarse de este modo de la muerte.

—Espera un momento, que antes que me mates voy á tocar en la guitarra aquella canción que tanto te gusta.

Efectivamente, tomando dicho instrumento interpretó la referida canción, logrando aplacar el acceso que padecía su cuñado y librándose así de una muerte segura.

### Drama de familia.

Nos escriben de Motril que en el seno de una distinguida familia de aquella población reina gran ansiedad por ignorar el paradero de un joven perteneciente á ella que sostenía íntimas relaciones con la hija de un empleado, á la que consiguió seducir.

Con esto se relaciona la salida violenta de la joven para un convento de una ciudad de Castilla.

Los tribunales eclesiásticos entienden en el misterioso asunto, y se teme que el joven haya apelado en su desesperación á la emigración ó al suicidio.

### El diablo las carga.

Un vecino de Alburra Baja (Navarra) llegó hace pocos días al pueblo, procedente de Pamplona, y estando en la cocina de su casa, sacó un revolver que había comprado y lo enseñó á su esposa y al maestro de instrucción primaria, que se hallaba presente, previniendo que el arma no estaba cargada.

Después que el maestro lo examinó, se la devolvió á su dueño y éste la pasó á su esposa, la que tiró dos veces del gatillo sin percance alguno, más á la tercera vez salió un disparo, dando el proyectil en la cabeza al marido, que quedó muerto.

### Obra de arte detenida.

Hace muy pocos días fueron trasladadas al Museo imperial de Viena todas las estatuas del célebre escultor Cánova, que se hallaban desparramadas por la ciudad.

El magnífico Tesén que estaba instalado en el Volksgarten (jardín del pueblo), cayó y se hizo trizas en el suelo.

Ha sido una gran pérdida, pues el Tesén pasaba por una de las obras maestras de Cánova.

Se han recogido los pedazos para procurar la recomposición.

### Escalo fracasado.

En Bélmez, donde la Sociedad de los ferro-carriles andaluces tiene oficinas y la caja para las atenciones de las minas, se ha intentado un robo por varios desconocidos, que alquilaron una casa y practicaron una galería.

Como el subsuelo era de piedra sumamente dura, tuvieron que abandonar la empresa.

Quando la autoridad descubrió la galería ya habían volado los pájaros.

## NUESTRO ALCANCE.

Madrid 19.

### La mujer descuartizada.

El horrendo crimen de la mujer descuartizada que se encontró anteayer en la vía férrea de circunvalación, continúa envuelto en el misterio.

Las suposiciones que dejamos ayer apuntadas son las únicas que subsisten hoy.

Dentro de breves días el Sr. Cos-Gayón someterá á la aprobación de sus compañeros un proyecto reformando el tribunal de Cuentas.

Segun nuestras noticias esta reorganización producirá buen contingente de cesantías.

### Los meetings.

Está acordado celebrar una serie de meetings obreros en los que harán uso de la palabra individuos de la juventud republicana.

### Los conservadores.

El Gobierno insiste en no cumplimentar los acuerdos de la Junta del Censo.

Crece pues las probabilidades de una amplia coalición electoral.

### Alcaldes suspensos.

Anoche fueron suspendidos los Alcaldes de Lérida y Córdoba.

La noticia ha producido gran irritación en tre los liberales.

### Una demanda curiosa.

La prensa ministerial que como es lógico trató de quitar importancia á la manifestación hecha en honor del Sr. Sagasta hizo algunas apasionadas descripciones de dicho acto.

El Estandar periódico que siempre sobresale por sus tonos batalladores, llamó sin ambages granujas á los manifestantes.

Pues bien: 400 de estos, casi todos Diputados, Senadores, periodistas é industriales, han demandado ante los tribunales á dicho periódico querrelándose contra él por injurias y calumnias.

### Discurso de Salmeron.

En los círculos republicanos reina grandiosísima animación.

El notable discurso que pronunció ayer el señor Salmerón en la Junta del Censo hace suponer que los acontecimientos decretarán en breve una coalición general.

En los círculos ministeriales se decía que de ningún modo debe dejarse llegar esta coalición principio de males sin cuento para el porvenir.

Realmente no nos parecen inconvenientes estos temores puesto que los conservadores se muestran envalentonados con la unión general.

Manifestación.

Los estudiantes han recorrido las calles en manifestación de protesta hacia los sucesos universitarios, al recibimiento nada cortés que les dispuso el actual ministro de Fomento y hacia su negativa concediendo los exámenes de Enero. No han ocurrido desórdenes de importancia.

Maniobras militares.

Mañana se celebrarán maniobras militares en el Pardo. Asistirán las fuerzas de la guarnición y de los cantones más próximos a Madrid.

Últimas impresiones.

Telegrafían del extranjero que el convenio anglo portugués comprende la fijación definitiva de fronteras, convenio comercial y de navegación y ferro-carril de la Cuenca del Runguy. En una palabra idénticas bases que las que derrotaron la caída del ministerio Ribeiro.

La quiebra Baring produce gran pánico en las bolsas europeas. Son inminentes las suspensiones de pagos de otros Bancos.

Los distritos mineros de Bélgica se han declarado en plena huelga.

Parnell continuará como jefe al frente del partido irlandés.

Hoy se ha celebrado en Berlín el matrimonio de la princesa Victoria.

La manifestación.

Los estudiantes han continuado casi todo el día en manifestación, dividiéndose en grupos parciales.

Los actos más importantes que han realizado, han sido frente al ministerio de Gracia y Justicia, Fomento y Círculo conservador, donde se ha escuchado formidable siba.

Las autoridades han seguido una actitud de prudencia digna del mayor elogio puesto que a esta tolerancia se debe precisamente el que no haya ocurrido ningún conflicto grave.

LA MANIFESTACION DE LOS ESTUDIANTES de Madrid.

He aquí como la describe El Imparcial. «Si el número de los manifestantes y el ruido que producen son datos suficientes para apreciar la importancia de un acto como el de que vamos a hablar, el de hoy ha sido imponente, importantísimo.

Ya a las ocho de la mañana había bastantes grupos de estudiantes en la puerta de la Universidad Central. La mayoría era de los de Derecho, a los cuales se iban uniendo paulatinamente otros compañeros, hasta que a las nueve y media, estando ya en número de unos trescientos, empezaron muchas voces a gritar.

«¡A San Carlos, a San Carlos! Entonces el enorme grupo se dirigió hacia la Cuesta de Santo Domingo, gritando a cada instante:

«¡Viva Sagasta! ¡Viva la libertad! Al pasar junto al ministerio de Gracia y Justicia se levantó de entre los manifestantes una pitada fenomenal, al mismo tiempo que otros voceaban:

«¡Abajo las conservas!... ¡Mueran Villaverde! La fuerza de orden público y la de seguridad permaneció impasible, como si nada oyese, y pasado un rato los estudiantes continuaron su camino silbando, dando vivas a la libertad y mueras a los conservadores, hasta la Puerta del Sol, en donde el ruido producido por las voces y los silbidos era verdaderamente ensordecedor.

Seguieron por la Carrera de San Jerónimo y calle del Príncipe. En aquella se detuvieron ante el Círculo conservador, dando mueras a Cánovas y a los conservadores, y en la última, por el contrario, lanzaron multitud de vivas a Sagasta, al sufragio universal y a la libertad.

Llegados a San Carlos, pidieron que se les unieran los alumnos de medicina. El doctor Letamendi les ofreció que si observaban prudente actitud se dejaría libres a los de medicina para que obrasen a su voluntad. Después, variando sin duda de resolución, se cerraron las puertas de la escuela, pero la mayoría de los alumnos se escapó por las ventanas y por las puertas falsas y se unió a la manifestación.

Esta, con la adición del nuevo contingente y con la de muchos estudiantes que aisladamente se habían agregado, era ya considerable y seguramente no bajaban de 3.000 los individuos que la componían, los cuales volvieron sobre sus pasos hacia la Universidad.

La música de los pitos y los vivas y mueras no cesaban un momento. Las gentes se asomaban a puertas y balcones para ver pasar la manifestación.

En la plaza de Matute un guardia de seguridad quiso detener a un estudiante que gritó «mueran Villaverde!» Los demás estudiantes se arrojaron sobre él y su compañero de pareja y los arrollaron rompiendo el sable de uno y pasando como una tromba sobre el débil obstáculo.

En la calle del Príncipe se repitieron las manifestaciones de simpatías ante el Círculo liberal, y en la Carrera de San Jerónimo la hostilidad ante el Círculo conservador, sin que las autoridades intervinieran para nada absolutamente.

Pasaron la Puerta del Sol, y en la calle de Pre-

ciados, esquina a la de Tetuan, vióse elevarse de pronto, en hombros de algunos estudiantes, al doctor Cerezo, que les dirigió una breve arenga y se puso a su cabeza.

Desde este momento la manifestación adquirió más acentuado carácter de protesta contra los conservadores. Era aquello un tumulto horrible, pero encauzado bajo la acción de una idea unánime.

Así llegaron a la Universidad, volvieron hacia el ministerio de Gracia y Justicia, donde se repitieron los mueras a Villaverde, y desde el ministerio se encaminaron a casa del Sr. Aguilera, ante cuya casa pidieron que saliera al balcon y les hablara.

El Sr. Aguilera no estaba en su casa, así al menos dijeron en ella. Le vitorearon los estudiantes y se encaminaron a casa del Sr. Sagasta, quien tampoco estaba.

Recibió a los manifestantes, gran número de los cuales entraron casi a viva fuerza hasta la puerta del piso, el Sr. Villanueva, quien se encargó de transmitir al jefe del partido liberal el mensaje de adhesión y simpatía que, por boca del doctor Cerezo, le dirigieron los estudiantes.

Estos marcharon al ministerio de Fomento y de aquí a la plazuela de Matute, en donde habitaba el Sr. Isasa, a quien obsequiaron con una tremenda pita, y por último se dirigieron a la Presidencia del Consejo de ministros, sin pitar hasta llegar a ella, para que el efecto fuese completo.

Ya ante la residencia oficial del jefe del gobierno, y a una señal convenida, rasgó los aires una pita espantosa, feroz, larga, sostenida, acusando verdadero ensañamiento, como queriendo compensar en ella las de Zaragoza, Sevilla, etc., sufridas por el Sr. Cánovas.

Los guardias civiles de la Presidencia estaban inmóviles, serios, escuchando aquel ruido penetrante, que se combinaba con los repetidísimos «mueran Cánovas!» Abajo los conservadores! que resonaban sin intermitencia.

Por último, siendo la una de la tarde, el doctor Cerezo arengó por centésima vez a los estudiantes, y los exhortó a que se disolvieran, como lo hicieron.

Muchas voces pidieron que se reunieran otra vez los manifestantes, esta tarde, ante la Universidad.

Ignoramos si lo harán.

Historia del alcohol.

Un alquimista árabe, buscando la piedra filosofal ó el arte de producir el oro, encontró el de destilar el vino.

Era en el siglo XI. Ya hacia mucho tiempo que los chinos fabricaban el aguardiente de azúcar aplicando al arroyo el procedimiento de la destilación; pero a la Arabia se debería invención ó descubrimiento del espíritu del vino.

El nombre que le dió, ha pasado a todas las lenguas.

Hé ahí su origen: las mujeres árabes se servían, para pintar su rostro, de un polvo de oro muy fino, imaginándose que con ello realizaban el brillo de su color; se le llamaba alcohol; alcohol fué, pues, el nombre de la nueva sustancia, porque también produce buen aspecto.

El Korán y el alcohol son los dos productos de que han dotado a la posteridad los hijos de Ismael. Y, cosa notable, estos productos se parecen en más de un punto; el islamismo, es entre las religiones lo que el alcohol entre las bebidas usuales.

Los dos se obtienen por depuraciones de lo que antes existía.

Mahoma, el alquimista en religión, no ha hecho más que arrojar al alambique todos los sistemas religiosos por él conocidos para destilar su doctrina, así en ella no se encuentra nada nuevo, nada original, y como el alcohol aturde, fanatiza y mata.

En cuanto al alcohol, apresurémonos a decir que no se dejaron seducir largo tiempo por la novedad, y bien pronto se reconoció que era un veneno. Durante cerca de doscientos años no se le empleó más que en los laboratorios.

GACETA.

DIA 19.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes a movimiento del personal.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que el cargo de jefe de la sección central de recaudación quede unido al de director general de Contribuciones directas.

Otros disponiendo que el Laboratorio central de análisis química figure entre los negociados de la dirección general de Contribuciones indirectas.

Otro sobre movimiento personal.

Gobernación.—Real decreto fijando la edad de sesenta y cinco años para la jubilación forzosa de los empleados de Correos.

Otro aprobatorio de la renovación de contrato acordada por el Ayuntamiento de Málaga en 28 de Mayo de 1888 respecto de desviación del río Guadalmedina.

Otro nombrado oficial de la clase de primeros de este ministerio a D. Gregorio Robledo y Gomez.

Otro estableciendo abonos al servicio telegráfico a las empresas periodísticas y agencias de noticia, y dictando otras reglas que tienden a normalizar este servicio.

CORREO DE SEÑORAS.

ROPA BLANCA.

El lujo de los trousseaux va siempre en aumento. A las sábanas sencillas se les ponen una simple vaina y las de mas lujo se bordan estilo Médicis ó bien con entredoses de guipure adornados de bordados al plumetis. Los almohadones son igualmente elegantes y adornados como las sábanas.

Hay un modelo muy elegante de almohadones con un volante festoneado y en ese volante cortaduras festoneadas por las que se mete una cinta de seda y se hace un lazo en cada extremo.

Esto es muy bonito, sobre todo para camitas de niños.

Los modelos de capa de bautismo son con gola de giró de Génova, adornadas de encajes y con aplicaciones bordadas, las golas se adornan de los mismos encajes, un poco más estrechos.

La ropa de los mismos se marca con el nombre entero: Pedro, Pablo, Luis, etc.

La franela y el crepé de salud se ponen entre la lencería de invierno; con las dos telas se hacen cubre corsés festoneados, camisetas y trajes de noche; la lencería de color se conserva hasta en el invierno.

Las enaguas blancas no se llevan más que en los vestidos de baile; las de seda se llevan para la calle y las mejores son las de moiré; se las deben poner algunos volantes para sostener las faldas por detrás, porque con la moda de los trajes ceñidos es muy expuesto que las faldas se metan al andar y eso es del peor efecto.

Cadenas de reloj.

Vuelven a llevarse las cadenas largas con pasador como las que usaban nuestras abuelas, por lo tanto, las cadenas cortas están de moda.

Capotas y sombreros.

Por el momento el sombrero grande triunfa y eso se atribuye en París a que aun hay muchas familias en el campo, pero en llegando Diciembre la capota que es más distinguida recobrará sus derechos.

Decididamente la forma pelucheuses serán las preferidas; se adornarán con los lazos delante y detrás, a los sombreros redondos se les adornarán poco delante. Los sombreros Luis XI se adornarán con un grupo de golondrinas. Lo mismo se llevarán las tocas y los birretes Carlos XI. Se lleva más que nunca capota de cuentas bordada enjolivée como las castellanas de la edad media.

Traje de calle.

Es de cachemira gris de hierro; el delantero de cuerpo se adorna con banderas de pasamanería de azabache. Manga ancha y banda en el bajo de la falda de terciopelo negro. Capota del mismo terciopelo adornada de crepé azul cielo y esprit de azabaches puesto detrás.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 21

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Juan José Clemente, se ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias mineras con el nombre de «Florinda Blanca» de mineral de hierro.

—Por D. Manuel Navarro Rodríguez, se ha solicitado la propiedad de 12 idem, nominadas «El Submarino Peral» de idem.

Juzgados.—El de Sorbas cita a Francisco Fernández y a su hijo Juan, vecinos de Carboneras, para prestar, como testigos, declaración en la causa que en aquel Juzgado se sigue contra Miguel de Torres (a) Tollano y consortes, vecinos también del citado pueblo, sobre lesiones a Joaquín de Torres Fernández.

—El de Nijar, cita, llama y emplaza a dos ó tres sujetos que el día 3 del actual penetraron en casa del Alcalde de Píena, D. Raimundo Escobar Sánchez, amenazando a la esposa de este para que entregara las llaves, llevándose los citados sujetos la suma de 3.000 pesetas.

—El de Vera, llama al procesado Juan Serra Fernández, natural de Turre, para que comparezca en el término de diez días en aquel Juzgado con el fin de ser inquirido en la causa que contra él se sigue sobre robo de gallinas.

Ayuntamientos.—El de Zurgena publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel municipio los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

GACETILLAS.

Crisis resuelta.—Cuando escribíamos anteayer el suelto relativo a los rumores y noticias que circulaban, con respecto al cambio de personal del Municipio, en el Ayuntamiento se estaba resolviendo la crisis y admitiéndose las dimisiones al Secretario Sr. Gomez Ruz, al Contador señor Torres y al oficial primero Sr. Velasco.

Para sustituir al primero había sido nombrado provisionalmente a D. Ramón Barroeta.

De forma, que la plana mayor ha dimitido, y pronto lo harán todos los empleados, dejando el paso franco a los elementos conservadores que ansiaban llegase el momento histórico de afanzarse a la consabida credencial.

Y en verdad que ya era tiempo. ¡Cinco años proscriptos! ¡No les parece a ustedes que esto dejaría a cualquier mortal en muy mala situación físico química?

Se anuncian también las dimisiones de varios funcionarios pertenecientes al ramo de la limpieza pública y ya ruedan por ahí los nombres de los futuros candidatos a estas plazas.

Por nuestra parte aconsejamos al Sr. Jover que para tales vacantes elija un personal activo que sepa «barrer mucho y barrer bien», como decía nuestro malogrado paisano.

Obras públicas.—Nos escribe un amigo de Velez-Rubio manifestándonos que cuando todo estaba preparado en Murcia para realizar el proyecto de obras, tan necesarias en el cauce del Reguerón, ha venido una orden de la Dirección General de obras públicas, suspendiéndolas y reclamando datos y antecedentes que alargan la ejecución de aquellas, hasta el extremo de perderse toda esperanza.

Es la eterna rémora del expediente en España.

Por la misma causa, existen muchas obras de importancia en nuestra provincia que hace ya muchos años que debieron estar terminadas y que continúan ó en proyecto ó comenzadas, pero en abandono.

¿Qué ocurre con la famosa carretera de Vilches?

Esa importante vía de comunicación que tantos beneficios había de producir, pues facilitaría

el tránsito entre esta provincia y la de Granada y especialmente con los pueblos por donde cruza, esa arteria, única que existe en dicha región.

Y ahora que se encuentran en Almería los Diputados a Cortes Sres. Perez y Cárdenas, hacia ellos llamamos muy eficazmente la atención, rogándoles gestionen por todos los medios posibles que en el más breve plazo se reanuden las obras de la carretera de Vilches, comenzadas hace la friolera de sesenta años.

Si no fuera posible realizarlas por subasta, que se hagan por Administración, pues lo que urge es, que se arreglen los trozos que están destruidos, consecuencia natural del completo abandono en que se tiene esa vía, y que se terminen los que están comenzados.

No dudamos que nuestros Diputados tan luego como se encuentren en la Corte, gestionarán la pronta realización de tan importante obra.

Otras de las carreteras que también reclaman con urgencia los pueblos, es la de Vera a Aguilas, muy necesaria para el tráfico constante que ambas poblaciones sostienen.

Pensiones.—Se ha dispuesto que las 182.500 pesetas de pensión anual que percibía por la Depositaria pagaduría de Granada, D.ª Trinidad Vazquez Diaz, se hagan efectivas por la de esta provincia.

Igualmente se ha dispuesto que las 144 pesetas que percibía D.ª Maria Espinosa Manzaneres de la misma Depositaria, se abonen también por esta.

Elecciones.—Hé aquí la circular que ha publicado el gobernador de esta provincia, referente a las próximas elecciones de Diputados provinciales y concejales:

«De conformidad con lo prevenido en la ley de 19 de Julio de este corriente año y teniendo en cuenta lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 59 de la provincial, he resuelto convocar a elecciones de Diputados provinciales en los distritos llamados a tomar parte en la renovación bienal de la Diputación, debiendo verificarse dichas elecciones con sujeción a las disposiciones dictadas por Real Decreto de 5 del corriente y relativas a la adopción de la ley electoral vigente a las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales, inserto en la Gaceta de Madrid correspondiente al 8 del corriente, y en los Boletines Oficiales de esta provincia.»

En su consecuencia, queda suspendida desde hoy la acción administrativa, para no incurrir en los delitos de coacción a que se refiere el artículo 91 de la Ley electoral de 26 de Junio próximo pasado, encargando, por tanto, a todos los funcionarios dependientes de mi autoridad, que se abstengan de hacer recomendaciones en favor de candidato alguno y menos de remover ó incoar expedientes que tengan por objeto ejercer presión sobre los Ayuntamientos y el Cuerpo electoral.

Todos los Delegados de este Gobierno de provincia que se hallen en los pueblos correspondientes a los partidos judiciales de Almería, Sorbas, Berja, Canjáyar, Velez-Rubio y Huerca-Overa, suspenderán en el acto las Delegaciones que están desempeñando, ya correspondan éstas a débitos de contingente provincial, de Instrucción pública ó Positos, ya sea cualquiera otro carácter con que se hallen funcionando; en la firme inteligencia de que, si de otra manera obrasen, sobre no abonarse las dietas que devenguen, les declararé incurso en la penalidad señalada por el artículo 90 de la citada Ley electoral.

Los señores Alcaldes cuidarán de obligar a los referidos Delegados a que se retiren del pueblo en que estuvieren funcionando, durante el periodo electoral, que dá principio en esta fecha y termina a las doce de la noche del 11 de Diciembre inmediato.

Almería 20 de Noviembre de 1890.—El Gobernador, Nicolás de Castro.

DISTRITOS LLAMADOS A LA ELECCION.

Almería-Sorbas 1 diputado, Berja-Canjáyar 4 id., Velez-Rubio-H. Overa 4 id.

A continuación de la citada circular publica los artículos de la Ley electoral que han de tenerse presente en estos casos.

A Lola Ibañez.

SONETO LIII.

Yo me encuentro en un grave compromiso, quiero hacerte un soneto, y como es llano quisiera tu permiso soberano, para no proceder sin tu permiso.

Mas tengo que empezar, porque es preciso, perdóname si te importuno en vano, admirando tu ciencia en el piano y tu voz, una voz del paraíso.

Dispensa de mi lira los excesos, de tu piano la sentida queja, me extasia con dulces embelesos, que sabes sacar de él, rumor de abeja, gritos de tempestad, ruido de besos que crujen en los hierros de una reja.

Instancia.—La que tenía presentada en la Dirección general, el segundo teniente de carabineros de esta comandancia Sr. D. José Blanco, ha sido resuelta favorablemente.

Merecido.—Un colega local ha dedicado en su último número, un artículo encomiástico al diputado a Cortes, nuestro particular amigo, don Sebastián Perez, que juzgamos acreedor por sus merecimientos personales, su actividad sin límites y su carácter afabilísimo a cuantos elogios se le dedican en referido artículo.

Interesante.—El derecho de retraer las fincas embargadas por la Hacienda para pago de los débitos de contribuciones, pueden solicitarlo los dueños de las mismas, hasta el 30 de Junio de 1891, siempre que satisfagan los descubiertos, las costas y los intereses de demora.

Diccionario.—Cañon: Máquina de guerra que vuelve sordo. No obstante, los pueblos civilizados no han descubierto otro medio mejor de entenderse.

Telegrama.—En la estación central de 19.

légramos de Madrid se encuentra detenido un telegrama expedido en Almería con la dirección siguiente:

Sargento Porcel: Inspección de la Guardia civil.

**La Tabacalera.**—Durante el mes de Octubre ha recaudado la Tabacalera en esta provincia 486.675 ptas., 30.502 más que en igual mes del año anterior.

**Viajeros.**—Anteayer marchó en el vapor de la carrera, con dirección a Italia, el Director de la estación telegráfica de Almería D. Federico Montes. El mismo día marchó para Málaga nuestro querido amigo D. Ricardo Rada y su apreciable familia.

**Multas.**—Hé aquí las multas impuestas anteayer mañana por el presidente de la Comisión de Mercados y el jefe de la Guardia Municipal: Al vendedor de carne Juan Saez, 1,10 ptas. A los de pescado, Antonio Tapia, 1,10 idem; Manuel Miralles, 1,10 idem; Cayetano Gonzalez, 0,60 idem, y Juan Antonio Cintas 0,60 idem.

**Prórrogas.**—Se han concedido por la Delegación de Hacienda de esta provincia, seis meses de prórroga para la formación de testamentaria, a D. Francisca Beltrán Rodríguez y a D. Asunción Ramon de Faba.

**Subasta.**—Se ha suspendido la subasta de 34.360 metros de loneta, anunciada para el día 20 del mes actual, por disposición de la Inspección general de administración militar.

**Nos alegramos.**—Segun noticias recibidas de Madrid, son satisfactorias las referentes al estado de salud de la simpática hija de nuestro querido amigo D. Joaquín Arraz.

**Boda.**—Esta mañana se ha celebrado en Roquetas la boda de nuestro querido amigo el sobrestante del Ayuntamiento D. Gabriel Pradal y la simpática señorita D. Clotilde Gomez.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades y venturas, ó como vulgarmente se dice, una eterna luna de miel.

Goza por todos conceptos de la vida, que es un caos, y no olvidad los preceptos: «creced y multiplicad»

**Poseción.**—Ha sido confirmado en propiedad y tomado posesión del destino que le fué conferido en la Administración de contribuciones de esta provincia, D. Antonio Santaolalla.

**Retiros.**—Se les ha concedido el retiro definitivo de cien pesetas mensuales al sargento de carabineros D. Antonio Carrillo Múnera, y de 2250 idem al cabo de la Guardia civil D. Fernando Corral.

**Pollca urbana.**—Esperamos que la policía urbana limpie la calle de Reyes, transversal a las de la Encantada y Gran Capitan, pues se encuentra toda llena de inmundicias, que despiden un olor insoportable.

En bien de la higiene, creemos que atenderá este ruego, que con sobrada razón hacen los vecinos de las citadas calles.

**Vacantes.**—Se encuentran vacantes las plazas de médicos cirujanos de los pueblos de Paterna y Lubria, dotadas con el sueldo anual de 750 pesetas la primera y 999 idem la segunda.

También se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de este último pueblo, con el sueldo anual de 999 pesetas.

**Agente.**—Ha tomado posesión del cargo de Agente ejecutivo de la zona de Purchena don Adrian Campoy.

**De regreso.**—Ha regresado del inmediato pueblo de Ohanes, despues de dos meses de ausencia, nuestro amigo D. José Granados Ferré.

**Pleito.**—El miércoles próximo pasado fué visto en la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Granada, un pleito sobre desahucio, entablado entre D. Alonso Mecia y D. Antonio Martín, del Juzgado de Berja.

Actuaron como defensores los abogados señores Sanchez Reina y Sanchez de Molina.

**Ferro-carril.**—Dice un colega de Granada que en carta que ha recibido de Madrid le dicen que la Junta consultiva se ocupa con interés del expediente del ferro-carril de Linares a Almería, y que no tardará en emitir dictamen.

«Creo, añade la carta, que antes de que termine el mes actual estará despachado el asunto por ese alto cuerpo. Así me autorizan a decirlo los informes que he recibido.»

**Dios lo quiera.** Y conste que nos daríamos por satisfechos con que la aprobación del ministro recayese en todo lo que resta de año.

**E. P. D.** Con verdadero sentimiento participamos a nuestros lectores el fallecimiento del que fué nuestro antiguo amigo D. José Aguilar, persona que gozaba generales simpatías en esta capital, donde contaba con numerosas amistades.

Enviamos a su apreciable esposa nuestro más sentido pésame.

**Periódico.**—Se ha publicado el número 150 de *La Última Moda* en el que aparecen, como siempre, modelos de mucha novedad y elegancia. Entre éstos figuran varios de abrigos para visita, calle y teatro. El regalo que acompaña a este número es un cromó continuación del abecedario al punto de cruz que ha tenido mucho éxito entre las señoras.

La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra y admite suscripciones al ensayo por el mes de Diciembre próximo, al precio de una peseta, con objeto de que pueda ser conocida tan útil publicación.

**Condiciones.**—¿Dónde vás? —A las corridas de caballos, que hoy son de las escogidas, ¿Vienes? —Voy... si me convidas a la cerveza «Dos Gallos».

Depósitos: Cafés Mendez Nuñez, Universal y Colón.—Centro Aricola y Figón Club.

**De la reserva.**—Durante los días que faltan para terminar el mes de Noviembre, pueden efectuar su presentación personal, los individuos en primera y segunda reserva.

Casos y cosas.

—Voy a pedir la mano de Victorina.  
—¿Qué! ¿Tu mujer se ha muerto?  
—No; pero la tengo muy mala. Hay que prevenirse.

—Dime papá; ¿qué es una Casa de Salud?  
—Una casa adonde van los enfermos.

Calinez se jacta de ser hombre de palabra. No obstante un amigo le reconyene.  
—Ayer me prometió usted que iría a mi casa a las siete. Le estuve aguardando, y usted no fué.

—Es verdad; lo había prometido. Pero antes se lo prometió a otro; y ya sabe usted; yo no tengo más que una palabra.

**Unguento y píldoras Holloway.**—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las litiarias, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que la acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 23, Domingo. San Clemente, papa y mr., patron de Lorca, abogado contra los naufragios, Sta. Felicitas, mr., Santa Lucrecia, vg. y mr., S. Sisinio mr. y S. Anilloquio, obispo.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Dominica 26.ª despues de Pentecostés y 5.ª de Noviembre y de S. Clemente papa y martir con Rito doble, color encarnado.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona.

Por la tarde a las 3 horas canónicas. Sto. Domingo: A las 8 y media misa mayor. Por la tarde a las 4 ejercicios espirituales con S. D. M. M.

Demás Iglesias: Misa mayor a las 8 y media, Rosario, Estación y actos de Fé a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Purísima Concepción en su convento de Monjas Concepcionistas.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 20 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 21.

ENTRADOS.

Laud español «Diosa Ceres», de Garrucha, en lastre.

Id. id. «Vicente», de Motril, con batatas para Valencia.

Vapor id. «Nuevo Acaña», de Orán, con 31 pasajeros y carbon vegetal.

DESPACHADOS

Vapor español «Torre del Oro», para Málaga, con la garnición de infantería y carga general.

Id. id. «García Vinuesa», para Cartagena, con carga general.

Id. ingles «Fountains Abbey», para Londres, con fruta.

Venta.

La yuada del conocido picador de caballos D. José Gonzalez (q. e. p. d.), vende varios arneses de caballos que tenía él para su uso, y además un caballo bien educado para montura y que puede servir para engancharlo.

Darán razón en la calle de las Cruces, número 12, ó en esta imprenta.

Telegramas.

VENTA DE UVA

TELEGRAMAS

DE LOS SEÑORES

SGOBEL Y DAY.

Nueva York 19 Noviembre.

El cargamento del vapor «Pawhattan» se ha vendido en esta fecha, obteniendo generalmente estos precios: P. 7.75, P. 7.12 1/2, P. 7.00, P. 5.50, P. 4.75, P. 4.50, P. 4.25 y hasta P. 2.00 el barril.

Este fruto ha venido con mucho picado en casi todas las marcas.

Nueva York 20 Noviembre.

Es inexacto que hayan quebrado los banqueros Baring Brothers, cuyos giros garantiza el Banco de Inglaterra y hoy se están negociando en Londres sin dificultad ninguna.

Nadie duda de la solvencia de esa casa que con la garantía de dicho Banco es ahora más fuerte que nunca.

Por consiguiente, toda intranquilidad ó desconfianza sería infundada.

EXTRANJERO.

Londres 20.

«The Times» afirma que el paso dado la casa Baring asciende a 95 millones de libras esterlinas. El capital suscrito para la liquidación es de nueve millones de libras y el banco de Inglaterra se encargará del resto.

Zara 20.

Un buque que conducía obreros a la Isla de Braza para la recolección de la aceituna ha perecido a consecuencia de una borrasca cerca de Almisé.

perociendo 37 personas y mucho ganado; trece personas pudieron salvarse.

Amsterdam 20.

El banco ha elevado el cambio del 3 1/2 al 4 por 100.

Nueva York 20.

Los presidentes de seis bancos puestos en relación con la Cámara de compensaciones han decidido emitir diez millones de certificados para venir en ayuda de los bancos que han sufrido las consecuencias de la quiebra financiera.

Paris 20.

Adelantan con rapidez los trabajos encaminados a la construcción de la línea telefónica entre Paris y Londres.

INTERIOR.

Madrid 21. 10 m.

Los elementos liberales de la Junta del Censo han obtenido un verdadero triunfo sobre los conservadores, siendo muy comentado en todos los círculos políticos.

La prensa de la mañana se ocupa principalmente de este particular y felicita a los liberales.

«El Imparcial» los alienta en un artículo muy entusiasta que publica en la edición de esta mañana a ganar la segunda línea de combate frente al gobierno seguro de que el triunfo será completo.

«El Liberal» a su vez publica un artículo muy discreto aconsejando a la mayoría de la junta central del Censo, constituida por elementos liberales, acepten el reto lanzado por el Gobierno.

Los demás periódicos se ocupan con extensión de este particular y su igual sentido que los anteriores.—P.

Madrid 21, 7.15 n.

El Sr. Canovas le niega importancia al acuerdo de la Junta central del censo. Ha estado en palacio a informar a la regente.

La mayoría de los ex-ministros liberales han visitado al Sr. Sagasta, hallándose todos de acuerdo con la actitud de este.

El Sr. Beranger se halla indisponible.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74.50.  
4 por 100 exterior, 75.75.  
4 por 100 amortizable, 87.90.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25.38.  
Paris ocho días vista, 1.60.—P.

Madrid 21, 10 n.

El domingo se proponen obsequiar con una serenata al Sr. Alonso Martínez. Con este motivo se proyecta una manifestación liberal si el gobierno no contestara a la comunicación del presidente de la Junta central del censo.—P.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Piñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en los principales cafés de esta capital.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó céfres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, mejorando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Para las matanzas.

Se expenden especias molidas de todas clases y a precios económicos.

Mantecas de vaca Dinamarguesa y Asturiana, quesos de bola plato Gruyère y Canadá, conservas de carne y pescado y piñon fresco superior.

Vinos legítimos de Valdepeñas a 70 céntimos litro. Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

Se alquila

una casa, de buenas condiciones, con agua nueva, en la calle de Sócrates.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.



Vapor «Manuel Espalio»

Saldrá de este puerto el día 27 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Píldoras antineurálgicas de Lombard y Urrutia, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnicería, 9, Linares (Jaen).

Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramon y D. Miguel Rodríguez Ferrer esperan procedente de Bélgica, y se publica a los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año. 10-30

Al comercio.

**Cosario de Granada a Almería.** Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro, núm. 1, frente al despacho del verde. 3-15

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Se recomienda

a los armadores, propietarios y carpinteros el CARBOLINEUM CRAUSE para la conservación de las maderas. Precios económicos.

Duelas doble extra

Para informes, Sres. Ruiz-Reyes é hijo en liquidación.

GRAN H. DE ROMA.

D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59.

(frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

Academia Mercantil.

Glorieta de San Pedro, 5.

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.

Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, a precios convencionales.

Pianos á plazos.

La fábrica de pianos de los acreditados señores Bornareggi Estela y C.ª de Barcelona, anuncian sus ventas a pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos por menores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos.

PIANOS DE ALQUILER. Reyes Católicos número 18.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ESCOTE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

ASIMILABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Se Vende en todas las Droguerías y Farmacias.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.  
Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## LA CALLOESLINE.

Cura-callos americano



SI PADRE Y DE CALLOS, USE LA CALLOESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## AGUA DE AZAHAR



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

## No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA

Hermosea, da color, brillo y vigor al cabello.

Se expende á 3 pesetas frasco en las Farmacias de D. José Quesada, Puerta Purchena, D. Antonio Fernandez, calle Real y Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta Purchena.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.  
10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051-37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048-80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuritis, dolor de garganta, enlame, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, tases, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Shavette felt Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina lo recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta enarmada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.  
10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

## J. Orta y compañía.

Elegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevilanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA

## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chinz, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

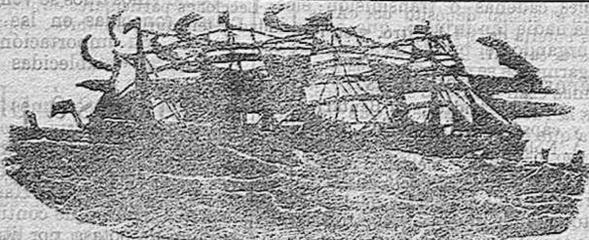
## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA



Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.